Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

Encarnación, 25 de febrero de 2021

DICTAMEN Nº 10/2021 – VERIFICADA

Atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2021 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN –I.D Nº 389.958** remitido por la Unidad Operativa de Contrataciones para su posterior dictamen, este **COMITÉ EVALUADOR** dice que se evalúan las ofertas de las siguientes empresas participantes bajo los siguientes criterios:

DATOS DE LOS OFERENTES

OFERENTE(S) / RUC	Dirección de correo electrónico	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	SIPE N°
FORTALEZA EMPREDNIMIENTOS DE CARLOS ATILIO CARLSON CAPLI - R.U.C. N° 4119457-8	fortalezaemprendimientos@hotmail.com	Gs. 86.000	Cubre un monto de Gs. 2.500.000	N° 1630635
DISTRIBUIDORA Y AUTOSERVICE MA-THIA - R.U.C. N° 1265628-3	jaraduff@gmail.com	Gs. 88.600	N/P	N/P

DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Nro	Documentos Presentados	FORTALEZA EMPRENDIMIENTO DE CARLOS ATILIO CARLSON CAPLI	DISTRIBUIDORA Y AUTOSERVICE MA-THIA
1	Formulario de Oferta debidamente firmado*	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta *	CUMPLE	NO CUMPLE
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *(PERSONA JURÍDICA)	N/A	NO CUMPLE
4	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	NO CUMPLE

ANALISIS DE LAS OBSERVACIONES

(De conformidad en el Art. 57 del Decreto 2992/19, el comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas)

Ninguna observación.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

NO APLICA DEBIDO A QUE EL PROVEEDOR FORTALEZA EMPRENDIMIENTO DE CARLOS ATILIO CARLSON CAPLI HA PRESENTADO CERTIFICADO DE ORIGEN Y EMPLEO NACIONAL

MARGEN DE PREFERENCIA

APLICA (40%).

EMPRESA FORTALEZA (BENEFICIADO)		EMPRESA DISTRIBUIDORA Y AUTOSERVICE MA-THIA	
C.P.E.N	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	SUMA DE MARGEN DE PREFERENCIA (40%)
N° 96727	35.000	37.000	51.800
N° 96727	21.000	22.000	30.800
N° 96727	19.000	20.000	28.000
N° 96727	3.000	4.500	6.300
N° 96727	3.000	4.500	6.300
N° 96727	5.000	600	840

Abog. Miriam Zulma Memmel Heros.
Dirección de Gabinete

Lic. Miguel Benítez Ferreira
Director de Auditoría Interna
Municipalidad de Encarnación

Econ. César Verón
Director
Administración y Finanzas

PUESTO	CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL	MENOR A MAYOR PRECIO	ERRORES ARITMÉTICOS	JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS RES. DNCP N° 1890/2020
1°	N° 96727	FORTALEZA EMPRENDIMIENTO DE CARLOS ATILIO CARLSON CAPLI	NO POSEE	DENTRO DEL RANGO
2°	N/P	DISTRIBUIDORA Y AUTOSERVICE MA-THIA	NO POSEE	DENTRO DEL RANGO

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, si dicha oferta cumple con todos los requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja, y será propuesta para la adjudicación. En caso de no cumplir, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio.

EVALUACIÓN DE LA OFERTA: FORTALEZA EMPRENDIMIENTO DE CARLOS ATILIO CARLSON CAPLI

DOCUMENTOS FORMALES

Documentos	FORTALEZA EMPRENDIMIENTO DE CARLOS ATILIO CARLSON CAPLI
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE
3. Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE
4. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
5. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE
6. Contribuyentes de IRACIS: Balance y Estado de Resultado de los años.	CUMPLE
Contribuyentes de IRP: Formulario 104	
Contribuyentes de IRPC: Formulario 106	
Contribuyentes de IVA: Formulario 120	
7. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE

PROHIBICIONES ESTABLECIDAS EN EL ART. 40 INC. A Y B DE LA LEY 2051/03

Datos verificados con el informe del SINARH.

- CARLOS ATILIO CARLSON CAPLI - No se encontraron resultados.

ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS

(De conformidad a la Carta de Invitación)

EMPRESA FORTALEZA EMPRENDIMIENTOS	PARAMETROS	AÑO 2019	AÑO 2018	PROMEDIO	INDICE	CUMPLE/ NO CUMPLE
Ratio de liquidez (Mayor que 1) (Igual o mayor a 1)	Activo Corriente	4.320.652.415	1.658.734.535	2.989.693.475	3,5	CUMPLE
	Pasivo Corriente	1.016.461.361	686.210.270	851.335.816		
Endeudamiento (Menor que 0,80) (Menor a 0,80)	Pasivo Total	1.016.461.361	686.210.270	851.335.816	0,3	CUMPLE
	Activo Total	4.476.050.855	1.877.476.889	3.176.763.872		
Rentabilidad (No debe ser negativo)	Utilidad Neta	303.258.526	312.873.363	308.065.945	0,2	CUMPLE
	Capital	3.030.000.000	758.209.167	1.894.104.584		

EXPERIENCIA REQUERIDA

(Se solicita demostrar la experiencia en la provisión de los bienes ofertados con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: tres últimos años.2018, 2019, 2020)

EMPRESA FORTALEZA EMPRENDIMIENTOS	MONTO	CUMPLE/NO CUMPLE
COPIA DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS AÑOS 2018 - 2019 - 2020	56.750.000	CUMPLE
MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO	50.000.000	
COMO MÍNIMO 30% DE LA OFERTA	15.000.000	

Econ. César Verón
Director
Administración y Finanzas

Lic. Miguel Benítez Ferreira
Director de Auditoría Interna

Kiram Zulma Memorel Valdez
Dirección de Gabinete

CAPACIDAD TÉCNICA

- DECLARACION JURADA QUE LOS BIENES OFERTADOS SE AJUSTAN A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE - **CUMPLE**
- DECLARACIÓN JURADA DE CONTAR CON 1 (UN) VEHÍCULO APTO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS - **CUMPLE**

EVALUACIÓN DE LAS MUESTRAS

Las especificaciones técnicas de los bienes ofertados cumplen con los atributos solicitados, avalado con las muestras solicitadas.

VERIFICACIÓN DE MUESTRAS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR			
1.1	**Chipitas por 1 Kilo**	Ingredientes: Maíz + almidón + queso. Presentadas en canasta de mimbre. Deberá incluir un paquete de 50 servilletas de papel.	CUMPLE
1.2	**Café por litro**	Café negro, en termo de 1 litro. Deberá incluir 10 unidades de vasitos de isopor térmico para bebidas calientes, más 10 unidades de cucharitas de plástico.	CUMPLE
1.3	**Cocido negro por 1 litro con leche**	Cocido negro, en termo de 1 litro, deberá incluir 10 unidades de vasitos de isopor térmico para bebidas calientes, más 10 unidades de cucharitas de plástico.	CUMPLE
1.4	Agua mineral pequeña 500 cc (sin gas)	En envase descartable. Indicar marca.	CUMPLE
1.5	Agua mineral pequeña 500 cc (con gas)	En envase descartable. Indicar marca	CUMPLE
1.6	Agua mineral grande 2 litros	En envase descartable. Indicar marca. Deberá acompañar cada agua 10 vasitos de plástico.	CUMPLE

ANALISIS DE LA OFERTA

Que conforme a lo plasmado en la planilla de presentación de documentos y al cuadro comparativo de ofertas, se procede a analizar la mejor oferta que corresponde a **EMPRESA FORTALEZA EMPRENDIMIENTO DE CARLOS ATILIO CARLSON CAPLI** en base a las siguientes consideraciones:

- **CAPACIDAD LEGAL:** la misma ha presentado los documentos de carácter sustancial y formales exigidos en la carta de invitación, por ende, CUMPLE con lo solicitado.
- **ANÁLISIS DE PRECIOS:** la empresa se encuentra dentro del rango del precio referencial establecido y no posee errores aritméticos, por ende, CUMPLE con lo solicitado.
- **RES. DNCP 8497/2015:** El propietario no forma parte del plantel de funcionarios de la Municipalidad de Encarnación y no registra datos según Secretaría de la Función Pública, por ende, por ende, CUMPLE con lo solicitado.
- **CAPACIDAD FINANCIERA:** Habiéndose realizado el Análisis Financiero de la misma, se ha constatado que la empresa reúne los criterios exigidos dentro de la capacidad financiera requerida, por ende, CUMPLE con dicha capacidad.
- **EXPERIENCIA:** la empresa ha demostrado contar con la experiencia requerida, por ende, CUMPLE con dicho requisito.
- **CAPACIDAD TECNICA:** la oferta presentada por la empresa reúne la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación, CUMPLE con la Capacidad Técnica.

POR TANTO, este Comité es del parecer que corresponde **RECOMENDAR** la adjudicación bajo responsabilidad de la máxima de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2021 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN – I.D Nº 389.958** a favor de la **EMPRESA FORTALEZA EMPRENDIMIENTO DE CARLOS ATILIO CARLSON CAPLI** por la sumatoria de precios unitarios de Gs. 86.000 (Guaraníes ochenta y seis mil) a través de **CONTRATO ABIERTO POR MONTO MINIMO Y MAXIMO**, siendo el **MONTO MINIMO** de Gs. 25.000.000 (Guaraníes veinticinco millones) y el **MONTO MAXIMO** de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones).

ES NUESTRO DICTAMEN.

Dirección de Gabinete

Lic. Miguel Benítez Ferreira
Director de Auditoría Interna
Municipalidad de Encarnación

Econ. César Verón
Director
Administración y Finanzas

Firmando al pie los responsables del **COMITÉ DE EVALUACIÓN** designados por la Intendencia Municipal según Resolución N° 5.005/20, integrada por la Abg. Zulma Memmel Valdés, el Lic. Miguel Benítez, el Ing. Rene Miglio, el Abg. William Amarilla, el Econ. Cesar del Pilar Verón Leguizamón, y el Abg. Federico Ubeda Cortti.

Econ. César Verón
Director
Administración y Finanzas

Lic. Miguel Benítez Ferreira
Director de Adquisiciones
Municipal

Abog. Miriam [illegible]
Dirección de Gabinete